

ACERCA DE EUROPOL

Cómo contribuye Europol a hacer de Europa un lugar más seguro

Europol es la agencia de la Unión Europea en materia policial. Nuestro principal objetivo es contribuir a la consecución de una Europa más segura para beneficio de todos los ciudadanos de la UE.

Desde nuestra sede principal en La Haya (Países Bajos), asistimos a los 28 Estados miembros de la Unión en su lucha contra la gran delincuencia internacional y el terrorismo. Colaboramos asimismo con numerosos estados asociados no pertenecientes a la UE y organizaciones internacionales.

Las redes de delincuencia y terroristas a gran escala constituyen una amenaza significativa para la seguridad interna de la UE y para la seguridad y los medios de vida de sus ciudadanos. Las amenazas más graves para la seguridad se derivan de:

- › [el terrorismo](#);
- › [el tráfico de drogas](#) y [el blanqueo de dinero](#) a escala internacional;
- › [el fraude organizado](#);
- › [la falsificación de euros](#);
- › y [el contrabando de personas](#).

Crece además nuevos peligros, como la ciberdelincuencia y la trata de seres humanos. Las redes que subyacen a tales formas de delincuencia en cada una de estas áreas aprovechan con rapidez las nuevas oportunidades que se les plantean, y resisten con tenacidad las medidas encaminadas a velar por el cumplimiento de la ley.

SERVICIOS SINGULARES

Nuestra posición central en la arquitectura europea en materia de seguridad nos permite ofrecer una singular gama de servicios y ejercer como:

- › centro de apoyo a las operaciones policiales;
- › eje para la información sobre actividades delictivas;
- › centro de conocimientos policiales especializados.

EUROPOL EN CIFRAS

- › Una plantilla compuesta por más de 1 000 miembros
- › 220 funcionarios de enlace de Europol
- › En torno a 100 analistas de actividades delictivas
- › Se presta apoyo a más de 40 000 investigaciones internacionales cada año

El análisis constituye la piedra angular de nuestras actividades. Empleamos a unos 100 analistas de actividades delictivas, que figuran entre los mejor cualificados en esta materia en Europa. Estos utilizan herramientas de vanguardia para contribuir a las investigaciones emprendidas por los cuerpos policiales en los Estados miembros a diario.

Con el fin de ofrecer a nuestros socios una visión más detallada de los delitos a los que se enfrentan, Europol lleva a cabo evaluaciones periódicas que proporcionan análisis prospectivos de gran exhaustividad de las actividades delictivas y el terrorismo en la UE, entre los que figuran:

- › la [Evaluación de la amenaza de la delincuencia grave y organizada en la UE \(SOCTA\)](#), en la que:
 - › se identifican y valoran las amenazas emergentes;
 - › o se describe la estructura de los [grupos de delincuencia organizada \(GDO\)](#) y el modo en que operan estos, así como los principales tipos de delito que afectan a la UE;
- › El [Informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la UE \(TE-SAT\)](#), en el que se refiere con detalle el estado del terrorismo en la Unión.
- › La publicación anual [Panorama de Europol](#), en la que se esbozan resultados y se facilita información específica sobre los tipos de funciones y sistemas de los que dispone Europol, y sobre su prestación, en forma de un apoyo coordinado a las operaciones policiales en toda Europa y, en ocasiones, en otros ámbitos geográficos.



Mediante tales informes y por otras vías adicionales, Europol actúa como centro de recursos técnicos especializados de la UE, y proporciona una plataforma para los expertos en materia policial de los Estados miembros.

Los grupos de delincuencia y terroristas internacionales operan en todo el mundo y se sirven de las últimas tecnologías. Para garantizar una respuesta eficaz y coordinada, Europol ha de ser igualmente flexible e innovadora, y asegurarse de que sus métodos y herramientas están actualizados. Por este motivo, varios organismos especializados y sistemas a medida forman parte de la Oficina.

Los organismos son los siguientes:

- el centro operativo de Europol, un eje permanente para el intercambio de datos entre la Oficina, los Estados miembros de la UE y terceros;
- el Centro Europeo para la Ciberdelincuencia (EC3), cuyo objetivo es reforzar la respuesta policial a la ciberdelincuencia en la UE y contribuir así a la protección de los ciudadanos, las empresas y las administraciones europeas frente a las actividades delictivas en internet;
- el Grupo de Acción Conjunta sobre Ciberdelincuencia (J-CAT), que impulsa las acciones coordinadas y basadas en la información de inteligencia contra las principales amenazas de la ciberdelincuencia, y respecto a sus objetivos esenciales, mediante la estimulación y la facilitación de tareas conjuntas de identificación, priorización, preparación y puesta en marcha de investigaciones;
- el Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo (CELT), un centro de operaciones y eje de recursos técnicos especializados que constituye un elemento esencial de los esfuerzos de la UE dedicados a reforzar su respuesta al terrorismo;
- el Centro europeo sobre el tráfico ilícito de migrantes (EMSC), que asiste a los Estados miembros de la UE para combatir y desarticular las redes delictivas complejas y sofisticadas implicadas en el tráfico ilícito de migrantes;
- la Coalición Coordinada para Delitos contra la propiedad intelectual (IPC3), que desempeña una labor primordial en el marco de las iniciativas dedicadas por la UE a erradicar los delitos contra la propiedad intelectual en la Unión, y fuera de esta.

Los sistemas especializados, que ofrecen capacidades ágiles y seguras para el almacenamiento, la búsqueda, la visualización y la vinculación de información, constituyen en este sentido un sofisticado conjunto de herramientas para la lucha contra la delincuencia, entre las que figuran:

- FIU.net, una red informática compleja y descentralizada que proporciona soporte a las unidades de inteligencia financiera (UIF) en la UE en su lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo;
- la Aplicación de la red de intercambio seguro de información (SIENA) una plataforma de vanguardia que atiende las necesidades de comunicación de los

cuerpos policiales de la UE;

- › la [Plataforma de Europol para Expertos \(EPE\)](#), una plataforma segura y colaborativa en Internet para los especialistas activos en diversos ámbitos de la actuación policial;
- › el [Sistema Europeo de Información](#), el sistema de referencia en materia de delitos, las personas implicadas en los mismos, y otros datos afines.

Europol es un centro operativo de alta seguridad que desarrolla su labor de manera permanente: 24 horas al día, y siete días a la semana.

Los funcionarios de Europol se encuentran preparados en todo momento para desplazarse de forma inmediata y prestar su apoyo a través de nuestra oficina móvil. Nuestra presencia se demanda asimismo en la lucha contra las drogas ilegales, y contamos con un equipo plenamente operativo para colaborar en el desmantelamiento de laboratorios de drogas sintéticas sobre el terreno.

La recogida, análisis y difusión de esta información implican el intercambio de grandes volúmenes de datos personales. Europol establece las normas más rigurosas en materia de protección y seguridad de los datos, y se atiene a las mismas.

Dado que Europol puede responder de manera flexible, nos centramos en diferentes áreas de la actividad delictiva y terrorista de un año a otro, dependiendo de los requisitos existentes. En cualquier caso, nuestras prioridades tienden a mantenerse relativamente estables, como reflejo de las que se fijan los grupos delictivos y terroristas internacionales. Con los años, hemos acumulado una notable experiencia en la lucha contra el [tráfico de drogas](#), las [redes de inmigración clandestina](#) y la [trata de seres humanos](#), el [tráfico ilícito de vehículos](#), la [ciberdelincuencia](#), el [blanqueo de dinero](#), y la [falsificación de moneda](#). Europol es la oficina central europea para la lucha contra la falsificación del euro.

Cuenta con unos excelentes convenios de cooperación con diversos socios de los cuerpos y fuerzas de seguridad en Europa y en otras regiones. Valora asimismo sus disposiciones en materia de asunción de responsabilidades, que figuran entre los más sólidos y transparentes del mundo.

Acoge muy favorablemente el interés público en su trabajo, y confía en que este sitio web ilustre adecuadamente al lector sobre la naturaleza de sus actividades, el modo responsable en que se llevan a cabo, y la repercusión que ejercen en el empeño por procurar una Europa más segura.

MANDATO

Europol asiste a las autoridades policiales de toda la UE en las actividades de lucha contra la delincuencia y el terrorismo en todos los ámbitos que forman parte de su mandato.

Actividades operativas

Estas actividades se centran en:

- › las drogas ilegales,
- › la trata de seres humanos,
- › la facilitación de la inmigración ilegal,
- › la ciberdelincuencia,
- › los delitos contra la propiedad intelectual,
- › el contrabando de tabaco,

- › la falsificación del euro,
- › el fraude en el IVA,
- › el blanqueo de dinero y el seguimiento de activos,
- › los grupos de delincuencia organizada itinerantes,
- › las bandas de motociclistas al margen de la ley,
- › y el terrorismo.

GESTIÓN Y CONTROL

[New Europol regulation](#)

[Visit our statistics page](#)

Europol responde a escala de la UE ante el Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de Interior.

Corresponde a este Consejo el desempeño de las funciones principales de orientación y control de Europol. Designa asimismo al Director y a los Directores Adjuntos, y aprueba el presupuesto de la Oficina (que forma parte del presupuesto general de la UE), junto con el Parlamento Europeo. Puede adoptar además, de manera conjunta con el Parlamento Europeo, las normativas que atañen a la labor de Europol. Cada año, el Consejo remite al Parlamento Europeo un informe especial sobre las actividades de Europol.

Estructura organizativa

Europol está dirigido por un Director Ejecutivo que es su representante legal y está nombrado por el Consejo de la Unión Europea. La actual directora ejecutiva de Europol es [Catherine De Bolle](#), que asumió el cargo en mayo de 2018.

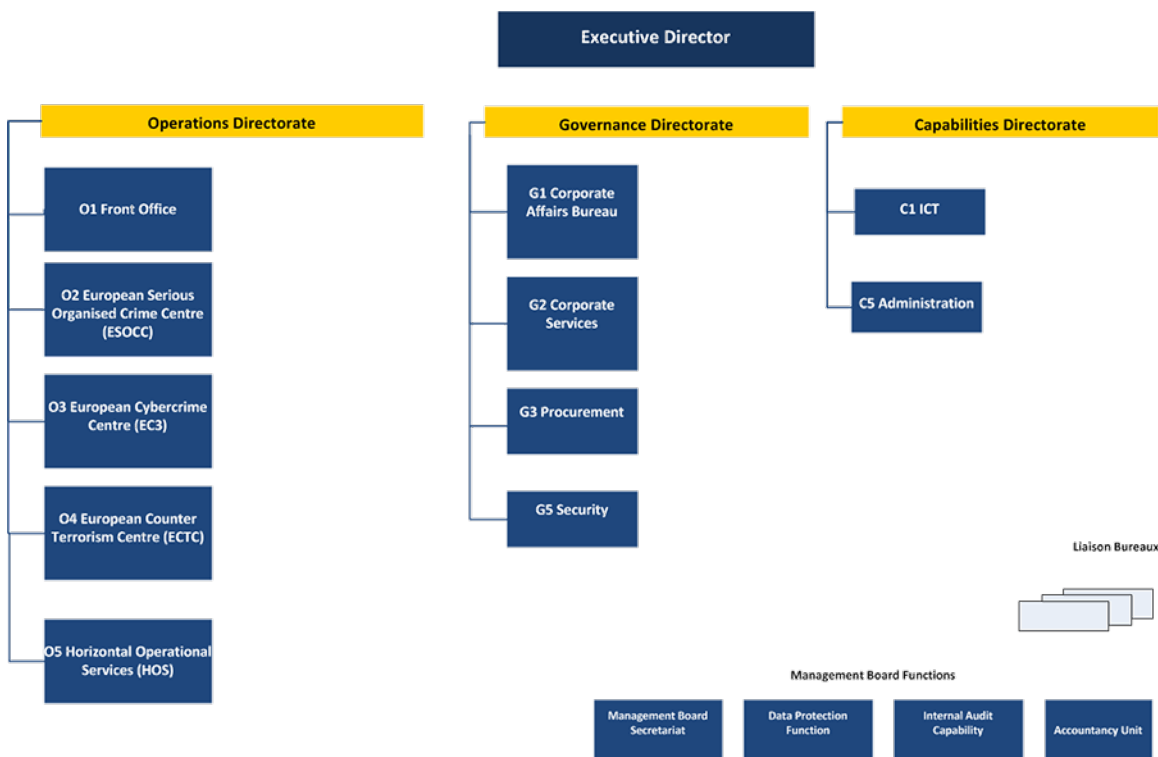
Cuenta con la asistencia de tres directores ejecutivos adjuntos:

- › [Wil van Gemert](#), Dirección de Operaciones
- › [Oldrich Martinu](#), Dirección de Gobernanza
- › [Luis de Eusebio Ramos](#), Dirección de Capacidades

Los miembros del personal de Europol tienen una trayectoria profesional y personal muy variada y proceden de distintos países.

El 1 de enero de 2010, Europol pasó a ser una agencia plena de la UE. El 1 de mayo de 2017, Europol pasó a ser oficialmente la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial, tras la entrada en vigor de su nuevo Reglamento.

El nuevo Reglamento se adoptó el 11 de mayo de 2016, cuando el Parlamento Europeo votó sobre las competencias actualizadas para permitir a Europol intensificar sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, la ciberdelincuencia y otras formas graves de delincuencia organizada. El nuevo Reglamento refuerza el papel de Europol en el apoyo a la cooperación entre las autoridades policiales y judiciales de la UE.



Source URL: <https://www.europol.europa.eu/es/about-europol>